

■ **SOCIEDAD PROCESADORA DE LECHE DEL SUR S.A.**

**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**

**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 792**

El Directorio de **Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.** (“Prolesur” o la “Sociedad”) ha acordado citar a **Junta Ordinaria de Accionistas** a celebrarse el día **24 de abril de 2017**, a las 16:00 horas, en las en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Vitacura 4465, comuna de Vitacura, Santiago a fin de tratar todas las materias de su competencia y, en especial las siguientes:

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.
2. Exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
3. Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016 y el reparto de dividendos.
4. Elección del Directorio.
5. Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio.
6. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2017.
7. Designación de periódico para las publicaciones sociales.
8. Información sobre las operaciones de la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 durante el año 2016; y
9. Otras materias de interés social y de competencia de este tipo de Juntas.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.**

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma. La calificación de poderes, si correspondiere, se realizará el mismo día de celebración de la Junta, a partir de las 15:30 horas.

## **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.**

Estos se encuentran publicados en el sitio de internet de la Sociedad:

<http://www.prolesur.cl/nuestra-empresa/informacion-para-inversionistas>

## **MEMORIA ANUAL Y BALANCE.**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 19 de marzo de 2008, la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas y público en general, la memoria anual en el sitio web [www.prolesur.cl](http://www.prolesur.cl), además de tener disponibles ejemplares para su consulta, en el domicilio de la Sociedad.

Asimismo conforme a lo señalado en el Artículo 59 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, todos los documentos que fundamentan las demás materias sometidas a consideración de los accionistas también se encontrarán disponibles en las oficinas de la Sociedad y en su sitio de internet ya señalado.

## **FUNDAMENTOS PARA LA ELECCION DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento con el Oficio Circular N° 718 y con el Oficio Circular N° 764, se encuentra publicada en la página web de la Sociedad [www.prolesur.cl](http://www.prolesur.cl) i) la fundamentación de las diversas opciones propuestas por el directorio para la elección por la Junta Ordinaria de Accionistas de las empresas de auditoría externa, así como ii) la prioridad para la designación que asignó a cada una de estas empresas de auditoría externa.

El Gerente General